



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA No. 078	078/2026
FECHA DE PUBLICACIÓN	10 de agosto de 2026
La Dirección General del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, emite la presente convocatoria para ocupar la plaza de MÉDICO RESPONSABLE DEL SERVICIO MÉDICO en el Plantel Plantel BTED Jantetelco, ubicado en Av. Morelos Oriente No. 14, Col. Centro, C.P. 62972, Amayuca, Jantetelco, Morelos (Secundaria General Tlahuilli). Se convoca a toda persona que decida voluntariamente participar en el proceso para ocupar la plaza de estructura de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, adscrita al Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva.	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Cargo	MÉDICO RESPONSABLE DEL SERVICIO MÉDICO
Nivel	00
Objetivo	Proporcionar atención médica preventiva y curativa al personal y a las y los estudiantes, mediante la valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su estado de salud, asegurando el adecuado funcionamiento del servicio médico y contribuyendo a su bienestar integral.
Funciones	
Las siguientes funciones son enunciativas más no limitativas de este cargo:	
1. Supervisar el desempeño del personal médico adscrito al servicio, verificando el cumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos 2. Coordinar y supervisar las actividades del servicio médico del plantel. 3. Coordinar acciones de prevención, promoción y educación para la salud dirigidas a la comunidad educativa. 4. Establecer diagnósticos y supervisar la atención y seguimiento de los casos médicos.	
Horario	Rotativo
Responsabilidades	
1. Supervisar la correcta integración y resguardo de los expedientes clínicos. 2. Coordinar y dar seguimiento a las canalizaciones a servicios médicos especializados. 3. Verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y de los protocolos institucionales aplicables. 4. Elaborar informes y reportes relacionados con la operación del servicio médico cuando sean requeridos. 5. Y demás actividades inherentes al puesto	

REQUISITOS DEL PUESTO	
Escolaridad	Licenciatura concluida, con título y cédula profesional.
Experiencia	Mínima de 3 años
Conocimientos y habilidades	
1. Habilidades para la atención y resolución de urgencias médicas y primeros auxilios. 2. Habilidades para la atención médica preventiva y curativa de estudiantes y personal. 3. Habilidades de comunicación, orientación y promoción de la salud con estudiantes y personal. 4. Habilidades para la elaboración y control de expedientes clínicos e historiales médicos.	
Características	



2026
año de
Margarita Maza



1. Proactividad
2. Responsabilidad
3. Trabajo en equipo
4. Seriedad y profesionalismo en el trato con estudiantes y comunidad escolar
5. Amabilidad
6. Orden

SOBRE LA VACANTE Y POSTULACIÓN	
Salario	Remuneración Bruta Mensual aproximada desde \$16,700.00 hasta \$18,000.00 pesos , más las prestaciones de ley.
Términos de entrega de documentación	
A partir de la publicación de la presente convocatoria, se les otorga un término de cinco días hábiles para enviar por correo electrónico la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan para el pre - registro, señalando en el asunto: el número de la convocatoria, puesto y plantel educativo, a la dirección electrónica: talento_bted@nube.sep.gob.mx La documentación deberá escanearse y enviarse en archivos independientes (en el mismo correo), identificando cada uno de ellos con el número de documento conforme a lo establecido en el Anexo 1, el nombre del documento y las iniciales del postulante (1. CURRICULUM_DSM; 2. INE_DSM; 3. CSF_DSM; 4. CURP_DSM; etc.). Esta convocatoria tendrá una vigencia de 10 días hábiles, considerando la etapa de registro (los primeros 5 días), así como las de las valoraciones y procesos restantes; si al término de este periodo no se cuenta con postulantes y/o personas candidatas seleccionadas, la convocatoria será declarada desierta.	
Publicación de resultados	
Una vez transcurrido el plazo para recabar los currículums de las personas interesadas a ocupar la plaza vacante, se seleccionarán las tres con mejores trayectorias laborales y aptitudes relacionadas con las funciones del perfil de la plaza eventual, para proceder con las etapas correspondientes al reclutamiento y selección de personal. Finalmente, cuando se cuente con la valoración de los expedientes y de su participación y desempeño en el proceso de reclutamiento, se notificará por e-mail el dictamen de los resultados.	



SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN OPERATIVA



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PRE-REGISTRO

No.	DESCRIPCIÓN (ORIGINALES PARA COTEJO)
1	CURRICULUM VITAE CON PERIODOS DE TRABAJO (Día/Mes/Año, firmado con tinta azul y que se indique C.U.R.P. y R.F.C)
2	CREDENCIAL DE ELECTOR O IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
3	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (No mayor a un mes con Régimen de asalariados)
4	C. U. R. P. VIGENTE (No mayor a seis meses)
5	CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONALES
6	CONSTANCIA DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS
7	ACTA DE NACIMIENTO (No mayor a seis meses)
8	CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR (NO APLICA A MAYORES DE 40 Y MUJERES)
9	COMPROBANTE DE DOMICILIO (No mayor a tres meses)
10	SOLICITUD DE EMPLEO ACTUALIZADA (firmada de forma autógrafa con tinta azul)
11	DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA EXPERIENCIA EN EL PUESTO A CONTRATAR, DE ACUERDO CON EL PERFIL



2026
año de
**Margarita
Maza**